

Noboa declara terrorista al “Cartel de los Soles” y pide indagar incidencia en Ecuador

El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, declaró este jueves 14 de agosto al “Cartel de los Soles” grupo terrorista con incidencia en suelo ecuatoriano y ordenó al Centro Nacional de Inteligencia (CNI) analizar su influencia dentro de las bandas criminales a las que el mandatario ecuatoriano le declaró la «guerra» desde inicios de 2024.

A través de un decreto, siguió la misma línea que el gobierno del presidente estadounidense, Donald Trump, cuyo Departamento del Tesoro sancionó a finales de julio al “Cartel de los Soles” como entidad terrorista.

Noboa dio este paso luego de que la fiscal general de Estados Unidos, Pam Bondi, vinculara a Nicolás Maduro con el narcotráfico y anunció una recompensa de cincuenta millones de dólares a cambio de información que conduzca a su arresto.

En su decreto, el jefe de Estado ecuatoriano dispuso al sistema nacional de inteligencia que realice coordinaciones con los servicios de inteligencia de otros estados para determinar las posibles relaciones del “Cartel de los Soles” con el entramado criminal en Ecuador.

El mandatario ecuatoriano ya había declarado también, en enero de este año, organización terrorista al “Tren de Aragua”, surgida en la cárcel de Tocarón, en el estado Aragua, pocos días después de que el Gobierno de Estados Unidos lo hiciera primero.

Posteriormente, el jefe de Estado ecuatoriano también había catalogado como terroristas a otras estructuras criminales disidentes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc) como los Comandos de la Frontera y el Frente Óliver Sinisterra.

Las organizaciones criminales declaradas como terroristas se convirtieron así en un objetivo del Estado ecuatoriano dentro del estado de «conflicto armado interno» declarado por Noboa desde inicios de 2024 contra estas estructuras transnacionales que delinquen en Ecuador.

El presidente ecuatoriano inició esta «guerra» para frenar una escalada de violencia criminal sin precedentes en el país, que lo ha situado a la cabeza del índice de homicidios en Latinoamérica, en una tendencia que se ha recrudecido en este 2025, con un promedio de al menos un asesinato por hora a nivel nacional.

A ello se suma que Ecuador y Venezuela tienen rotas las relaciones diplomáticas a todo nivel, desde que en abril pasado Noboa ordenara el asalto policial a la Embajada de México en Quito, para detener al exvicepresidente correísta Jorge Glas, a quien se le había otorgado asilo al considerarlo un «perseguido político» por las condenas y procesos que acumula por corrupción.

Con información de La Verdad